

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CONSTRUCTORA WILSON ROMERO ALDAS
WILROMACONSTRUCTORA C.A.**

En la ciudad de Riobamba, Republica del Ecuador hoy día 15 de Junio del 2020, a las 11H00 en el salón de Juntas de la compañía ubicado en la ciudad de Riobamba provincia de Chimborazo, se reúnen todos los accionistas de DE LA CONSTRUCTORA WILSON ROMERO ALDAS WILROMACONSTRUCTORA C.A. Con el objeto de celebrar una Junta Universal Ordinaria de Accionistas, sin los requisitos de previa convocatoria, puesto que están presentes los dos accionistas que presentan la totalidad del capital social de la compañía.

Preside la sesión el Presidente de la Compañía la señora Leida Mildred Aldas Bonilla y actúa como secretario el Señor Wilson Romero Aldas. La señora presidente manifiesta que esta junta está siendo grabada para dar cumplimiento a lo que manda el artículo 36 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónima, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, expedido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. La presidenta dispone que secretaría de lectura a la lista de accionistas presentes dejando constancia del quórum de instalación; y, certifique la misma de modo que se integre al expediente relativo o la presente Junta.

Se constata la presencia de los señores: Wilson Alfredo Romero Aldas con el 90 % de participaciones, Leida Mildred Aldas Bonilla con el 10% de participaciones, hallándose presentes el 100 % del Capital Social de la Compañía, por lo que conforme lo previsto en la Ley de Compañías vigente, los socios han aceptado por unanimidad constituirse en Junta Universal ordinaria para tratar el siguiente orden del día.

- 1. Informe presentado por el comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.**

- 2. Informe presentado por el gerente general de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.**
- 3. Informe presentado por el presidente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.**
- 4. Balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.**
- 5. Distribución de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico 2019, y**
- 6. Lectura y aprobación del acta.**

Se convoca de manera especial e individual al Comisario principal de la compañía, señora Paola Machado, a quien también se le está convocando por escrito y por correo electrónico.

Riobamba, 6 de junio del 2020. Leida Mildred Aldas Bonilla. PRESIDENTE

De conformidad con lo que manda el artículo 292 de la ley de Compañías, en concordancia con lo dispuesto en el literal f) del artículo 3 del reglamento sobre Juntas Generales de Socios y accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de economía Mixta, expedido por la Superintendencia de Compañía, Valores y seguros, se informa que los documentos que van a ser conocidos, tratados y resueltos, se encuentran a disposición de los accionistas, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en el cantón Riobamba, provincia de Chimborazo.

Inmediatamente la señora Presidente, dispone que se pase a conocer y tratar y resolver el primer punto del orden del día.

1.- INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

Interviene el comisario, la señora Paola Machado y da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2019, el cual contiene la información detallada de su gestión. Una vez que

se ha dado lectura al informe referido, la presidenta solicita que se adjunte como documento habilitante.

Interviene el accionista señor Wilson Romero y MOCIONA: que el informe del comisario correspondiente al ejercicio económico 2019, sea aprobado y que el mismo pase a formar parte del expediente de la presente acta. La moción es apoyada por todos los accionistas presentes.

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la **COMPAÑÍA CONSTRUCTORA WILSON ROMERO ALDAS WILROMACONSTRUCTORA C.A.**, con el voto favorable que representa el 100% del capital pagado concurrente resuelve:

- Aprobar el informe presentado por el comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico correspondiente entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2019, y que el mismo pase a formar parte del expediente de la presente acta.

Inmediatamente la señora Presidente, dispone que se pase a conocer, tratar y resolver el segundo punto del orden del día.

2.- INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

El señor Wilson Romero Aldas, en su calidad de Gerente de Compañía, procede a la lectura de su informe correspondiente al año 2019:

” En cumplimiento y aplicación de los estatutos así como de lo dispuesto por la Ley de Compañías, me permito poner en consideración de la Junta General de Socios el presente informe de labores cumplidas durante el Ejercicio Económico del año 2019, en los siguientes términos:

Etc...

Luego de la lectura la acciones señora Leida Aldas MOCIONA: Que se apruebe en su integridad el informe del señor Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del 2019, y que el mismo pase a formar parte del expediente de la presente acta.

La moción es apoyada por todos los accionistas presentes.

RESOLUCIÓN: La Junta General ordinaria de accionistas de la **COMPAÑÍA CONSTRUCTORA WILSON ROMERO ALDAS WILROMACONSTRUCTORA C.A.**, con voto favorable que representa el 100% del capital pagado concurrente, resuelve:

- Aprobar en su integridad el informe presentado por el gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019, y que el mismo pase a formar parte del expediente de la presente acta.

Inmediatamente la señora Presidente, dispone que se pase a conocer, tratar y resolver el tercer punto del orden del día.

3.- INFORME PRESENTADO POR EL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

Toma la palabra la señora Leida Aldas, presidente de la compañía, quien le da la bienvenida y agradece a los accionistas por su asistencia, manifiesta que se ha puesto a consideración de los accionistas su informe correspondiente al ejercicio económico 2019, solicitando que se dé lectura del mismo y que pase a formar parte del expediente de la presente acta.

Luego de la lectura el accionista señor Wilson Romero MOCIONA: que se apruebe en su integridad el informe de la señora Presidente, correspondiente al ejercicio económico 2019, y que el mismo pase a formar parte del expediente de la presente acta. La moción es apoyada por unanimidad. La señora Presidente somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado:

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la **COMPAÑÍA CONSTRUCTORA WILSON ROMERO ALDAS WILROMACONSTRUCTORA C.A.**, con el voto favorable que representa el 100 % del capital pagado concurrente, resuelve:

- Aprobar en su integridad el informe presentado por la Presidente de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019, y que el mismo pase a formar parte del expediente de la presente acta.

Inmediatamente la señora Presidente, dispone que se pase a conocer, tratar y resolver el cuarto punto del orden del día.

4.- BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

Interviene el señor gerente general y manifiesta que se encuentra a disposición de los accionistas el estado financiero correspondiente al ejercicio económico 2019, el estado de pérdidas y ganancias y el balance general con sus documentos de respaldo correspondiente del ejercicio económico 2019. Los accionistas asistentes realizan varias preguntas. Luego de las deliberaciones pertinentes, la accionista señora Leida Aldas MOCIONA: Que el balance y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019, sean aprobados y que los mismos pasen a formar parte del expediente de la presente acta. La moción es poyada por todos los accionistas presentes, la presidenta de la junta somete a votación y la Junta por unanimidad resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la **COMPAÑÍA CONSTRUCTORA WILSON ROMERO ALDAS WILROMACONSTRUCTORA C.A.**, con el voto favorable que representa el 100% del capital pagado y concurrente, resuelve:

- Aprobar los balances y estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2019; y que los mismo pases a formar parte del expediente de la presente acta.

Inmediatamente la señora Presidente, dispone que se pase a conocer, tratar y resolver el quinto punto del orden del día.

5.- DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

El señor Gerente General manifiesta que como se ha podido observar, del balance del ejercicio económico 2019 que ha sido aprobado, se desprende en dicho ejercicio económico, existe una utilidad por el valor de USD 1.439,76. Interviene la señora accionista Leida Aldas y MOCIONA: que el valor de la utilidad del ejercicio económico 2019 que es de USD 1.439,76; sea destinado como aporte para futura capitalización. De ser aceptada dicha moción, se mociona que la Junta General de accionistas, se reúna con posterioridad a esta junta y cuando considere adecuado, para que dentro del orden del día se conozca, trate y resuelva sobre un aumento de capital y la reforma del estatuto social conforme corresponda.

La moción es apoyada por unanimidad. La señora presidente somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado:

RESOLUCIÓN: La Junta General de Accionistas de la **COMPAÑÍA CONSTRUCTORA WILSON ROMERO ALDAS WILROMACONSTRUCTORA C.A.**, con el voto favorable que representa el 100% del capital pagado y concurrente, resuelve:

- Aprobar que el valor de la utilidad de USD 1.439,76 que corresponde al ejercicio económico 2019 sea destinado como aporte para futura capitalización;
- Aprobar que la Junta General de Accionistas se reúna con posterioridad a esta Junta y cuando considere adecuado, para que dentro del orden del día se conozca,

trate y resuelva sobre un aumento de capital y la reforma del estatuto social conforme corresponda.

Inmediatamente la señora Presidente, dispone que se pase a conocer, tratar y resolver el último punto del orden del día.

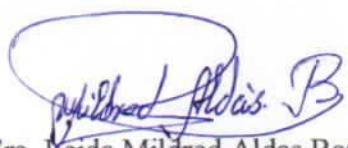
6.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

Sin tener otro asunto que tratar, la señora Presidente de la Junta dispone un receso de quince minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, siendo las 13 horas en punto, la señora Presidente de la Junta reinstala la referida Junta con los mismos asistentes y dispone que por secretaría se de lectura al acta. Leída la que fuera el acta, el accionista señor Wilson Romero MOCIONA, que se apruebe el acta. La moción es apoyada por todos los accionistas presentes. La señora Presidente somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado.

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la **COMPAÑÍA CONSTRUCTORA WILSON ROMERO ALDAS WILROMACONSTRUCTORA C.A.**, con el voto favorable que representa el 100% del capital pagado y concurrente, resuelve:

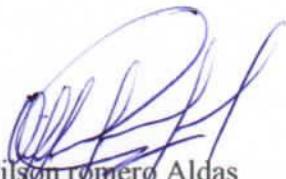
- Aprobar el texto de la presente acta y ratificar su contenido en su integridad, que corresponde a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la **COMPAÑÍA CONSTRUCTORA WILSON ROMERO ALDAS WILROMACONSTRUCTORA C.A.**, celebrada el 15 de junio del 2020.

La presidenta agradece a los accionistas por su asistencia y declara concluida la presente Junta General Ordinaria de Accionistas de la **COMPAÑÍA CONSTRUCTORA WILSON ROMERO ALDAS WILROMACONSTRUCTORA C.A.**, a las 13 horas con cero minutos. Para constancia, suscriben la presente acta el Presidente y secretario de esta Junta General Ordinaria de Accionistas, que certifican, en unidad de acto, en lugar y fecha arriba señalados.



Sra. Leida Mildred Aldas Bonilla

PRESIDENTE



Sr Wilson Romero Aldas

SECRETARIO DE LA JUNTA